



P: ¿QUÉ ES PARTNERS HEALTH PLAN? (PHP Care Complete FIDA-IDD Medicare-Medicaid Plan)

Partners Health Plan es un plan de salud centrado en la persona y creado específicamente para apoyar a las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo. Los beneficios existentes de Medicaid y Medicare se brindan a través de un diseño de beneficios integrado que incluye un equipo dedicado de coordinación de la atención para abordar los servicios médicos, conductuales y a largo plazo de cada persona, y también sus necesidades sociales.



P: ¿QUÉ SIGNIFICA FIDA-IDD?

Significa plan de Ventaja Doble Completamente Integrado (Fully Integrated Duals Advantage), especializado en personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo (Intellectual and Developmental Disabilities).



P: ¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA INSCRIBIRSE EN EL PLAN?

Las personas que...

- Son mayores de 21 años.
- Tienen un plan Medicaid y Medicare activo.
- (PHP puede ayudarle a solicitar uno, si lo necesita). Son elegibles para los servicios de excepción de la Oficina para Personas con Discapacidades del Desarrollo (Office for People With Developmental Disabilities, OPWDD).
- Residen en nuestra área de servicio (actualmente 9 condados: Rockland, Westchester, Bronx, Manhattan, Queens, Brooklyn, Staten Island, Nassau y Suffolk).



P: ¿POR QUÉ DEBERÍA INSCRIBIRME EN EL PLAN PHP CARE COMPLETE FIDA-IDD?

Con PHP, obtendrá un plan de apoyo integrado e integral que coordina todas sus necesidades de salud y los servicios de excepción de OPWDD. Nuestro equipo de coordinación de la atención de dos integrantes le ayudará a obtener los servicios correspondientes centrados en la persona, tales como servicios médicos, oftalmológicos y de medicamentos. También ofrecemos otros beneficios, como equipos médicos duraderos, telemedicina, autogestión, cuidados en el hogar, habilitación comunitaria, transporte y mucho más. Su equipo de PHP coordinará los servicios y se comunicará con usted, con su familia y con todos los proveedores (médicos, residencia, programa diurno, habilitación comunitaria, etc.) para garantizar servicios y atención médica de calidad.



P: ¿ES OBLIGATORIA LA INSCRIPCIÓN EN PHP?

No. La inscripción no se requiere para mantener su nivel de servicio actual, sino que es voluntaria y usted puede decidir cancelarla en cualquier momento.



P: ¿CUÁNTO CUESTA EL PLAN PHP CARE COMPLETE FIDA-IDD?

No hay ningún gasto de bolsillo para los miembros. Hay \$0 de deducibles, \$0 de copagos y ninguna prima anual.



P: ¿QUÉ SUCEDE SI TENGO UN SEGURO DE TERCEROS Y AHORA ME INSCRIBO EN PHP?

PHP coordinará los beneficios con su seguro de terceros.



P: ¿PERDERÉ MEDICARE Y MEDICAID CUANDO ME INSCRIBA EN PHP?

No. La inscripción en PHP no afecta su elegibilidad para Medicare o Medicaid. Seguirá recibiendo esos beneficios y podrá usar su tarjeta de identificación como participante de PHP para acceder a los beneficios y servicios de FIDA-IDD.

** Puede continuar usando su tarjeta de beneficios del estado de Nueva York para los cupones de alimentos.**

P: ¿QUÉ SUCEDERÁ CON MI ADMINISTRADOR DE ATENCIÓN ACTUAL?

PHP lo ayudará con la transición de su administrador de atención actual (Current Care Manager, CCO) al equipo de coordinación de la atención de dos personas. Cada miembro de PHP recibe el apoyo de un administrador de atención clínica y un administrador de atención. Los administradores de atención clínica son enfermeros registrados (registered nurse, RN) certificados o trabajadores sociales certificados.

** Las personas que residen en un centro de atención a mediano plazo (Intermediate Care Facility, ICF) obtienen la asignación de un administrador de atención clínica y mantienen a su profesional capacitado en discapacidades intelectuales (Qualified Intellectual Disability Professional, QIDP) en el ICF.

P: ¿TENGO QUE USAR LA RED DE PROVEEDORES DE PHP?

Sí. PHP cuenta con una red de más de 26,000 proveedores. Trabajamos con un panel de proveedores de calidad y continuamos ampliando la red.

PHP reconoce la importancia de la continuidad de la atención; por lo tanto, durante la fase de transición inicial, los miembros nuevos pueden continuar consultando a sus proveedores actuales, incluso si no están dentro de la red, durante los primeros 90 días. Para los servicios de salud conductual, ofrecemos hasta 2 años de continuidad de la atención.

P: ¿QUÉ ES UN PROGRAMA DE DEFENSORÍA?

Un programa de defensoría es un servicio independiente que ofrece asistencia gratuita a las personas inscritas en el plan. El programa de defensoría puede apoyar a los miembros según fuera necesario para que accedan a la atención, para que comprendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades, y para que apelen las decisiones adversas tomadas por el plan.

P: ¿PROMUEVE PHP LA SOCIALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA?

¡Sí! PHP ofrece el Programa PAL, que vincula a las personas que comparten intereses similares en la comunidad con los miembros de PHP. Nuestro Programa Social PAL ayuda a reunir a los miembros de PHP para realizar actividades.

P: ¿CÓMO ME INSCRIBO?

Puede llamar a NY Medicaid Choice al 1-844-343-2433 (TTY 1-888-329-1541) para inscribirse por teléfono o solicitar una reunión con un asociado de alcance comunitario para analizar los beneficios de PHP. Llame hoy mismo para averiguar si nuestro plan es adecuado para usted.

Partners Health Plan es un plan de atención administrada que tiene contratos con Medicare y el Departamento de Salud del Estado de Nueva York (Medicaid) para brindar beneficios a sus Participantes a través de la Demostración del Plan de Dobles Beneficios Completamente Integrados para Personas con Discapacidades del Desarrollo e Intelectuales (Fully Integrated Duals Advantage for Individuals with Intellectual and Developmental Disabilities, FIDA-IDD).

El estado de Nueva York ha creado un Programa de Defensores del Participante denominado Red de Defensoría del Consumidor Independiente (Independent Consumer Advocacy Network, ICAN) para brindar a los participantes asistencia gratuita y confidencial sobre todos los servicios ofrecidos por Partners Health Plan. Se puede comunicar con ICAN llamando al teléfono gratuito 1-844-614-8800 (los usuarios de TTY deben llamar al 711 y seguir las indicaciones para marcar 844-614-8800) o a través de Internet, en icannys.org.